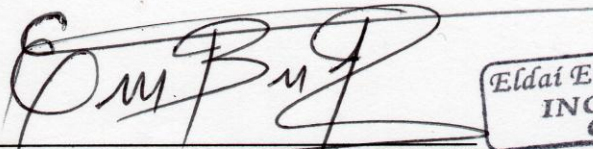


EL INFRASCRITO INGENIERO CIVIL, ELDAI ELIAZAR BARTOLON ROBLERO, COLEGIADO ACTIVO NÚMERO: SIETE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE, A REQUERIMIENTO PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL CUCHO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, LUEGO DE HABER REVISADO EL EXPEDIENTE DE PLANIFICACION DEL PROYECTO: **CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, CANTON RIO SANTO, SAN CRISTOBAL CUCHO, SAN MARCOS.**

HAGO CONSTAR

Que procedió a verificar el expediente del proyecto denominado: **CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, CANTON RIO SANTO, SAN CRISTOBAL CUCHO, SAN MARCOS.** Y se constató fehacientemente que la planificación, presupuesto, cronograma de ejecución, especificaciones generales, específicas y técnicas, libreta topográfica, bases de diseño y cálculo de dicho proyecto, llenan los requisitos legales contenidos en la ley de contrataciones del estado, y van en beneficio de los intereses de los habitantes directos e indirectos de la comunidad de Rio Santo y por ende del municipio de San Cristóbal Cucho, Departamento San Marcos. Por lo tanto, en mi calidad de ingeniero civil, **EMITO DICTAMEN FAVORABLE** para toda la documentación técnica del proyecto antes mencionado, ya que favorecen los intereses del municipio de San Cristóbal Cucho, Departamento de San Marcos.

Y PARA REMITIR DONDE CORRESPONDA EXTIENDO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL CUCHO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS A LOS TREINTA DÍAS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

(f) 

ELDAI ELIAZAR BARTOLON ROBLERO
Ingeniero Civil
Colegiado Activo No. 7139
Nit: 3624733-2
Dpi: 2595599971224

Eldai Eliazar Bartolón Roblero
INGENIERO CIVIL
Col. No. 7,139

